

DOCUMENTO DE OPINIÓN

PROGRAMA " BECAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR "

Me permito informarle, como se comentó en la reunión sostenida el día 28 de febrero de 2017 en la sala de juntas de la Coordinación de Evaluación e Informes sita en Edificio 3, Nivel 1 de Ciudad Administrativa, que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano fue la Instancia Normativa del Programa estatal de Becas para Jóvenes Estudiantes del nivel superior en el Estado de Oaxaca, "Becas Bienestar", durante los ejercicios fiscales de 2011 a 2014, mismo que fue ejecutado por el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), con el objetivo de contribuir a la reducción del abandono escolar en la Educación Superior Pública en el Estado.

Para dar continuidad a los Apoyos, se orientó a las Beneficiarias y Beneficiarios de Becas que otorgaba el INJEO, para su incorporación al Programa de Becas de Educación Superior MANUTENCIÓN-OAXACA, y en éste sentido, la Responsabilidad Operativa Administrativa de las Becas de Manutención y Apoyo tu Transporte en el Estado, le corresponden al Secretario Ejecutivo del Comité Técnico del Fideicomiso MANUTENCIÓN-OAXACA, representado en la entidad por el Titular de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), instancia que gestiona, tramita y solicita mediante los procedimientos establecidos en materia presupuestaria ante la Secretaría de Finanzas del Estado, la liberalización de los recursos que se pagan por concepto de becas para quienes integran el Padrón de Estudiantes que reciben este beneficio económico.

Elaboró

Vo. Bo.

~~Lic. Jorge Octavio Holder Cruz.
Director de Atención a Grupos
Prioritarios y Proyectos Especiales~~

Lic. Raúl Bolaños Cacho **2016-2022**
Secretario de Desarrollo Social y Humano.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, FIRMA EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO ACEVEDO CRUZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

www.seph.gob.mx